EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUE

HACE CONSTAR

Que el Señor(a) **NICOLAS BAEZ TOBAR,** identificado (a) con cédula **1.234.646.495,** cuenta con la preparación, el conocimiento, la capacidad e idoneidad para desarrollar el **OBJETO:** CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA QUE, DE MANERA INDEPENDIENTE, SIN SUBORDINACIÓN O DEPENDENCIA, UTILIZANDO SUS PROPIOS MEDIOS, SE ENCARGUE DE OFRECER APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUÉ EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.**,** que cuenta con los estudios equivalentes para profesional y experiencia de UN (01) AÑO, la cual está debidamente soportada en la propuesta y hoja de vida.

Dada en Ibagué, el 28 de noviembre de 2025.

ANDRÉS CAMILO ACEVEDO BARRAGÁN
PRESIDENTE